

No. 116

Octubre 22 de 2021

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

**Asunto: Publicación del Reglamento de Garantías para la Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Transporte**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020, y en el Cronograma de Comercialización publicado mediante las Circulares CREG 036 y 043 de 2021, el Gestor del Mercado de gas natural se permite informar a los participantes del mercado que se encuentra disponible el **Reglamento de Garantías de la Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Transporte** en la plataforma SEGAS, al cual se podrá acceder mediante el módulo **INFORMES >> DOCUMENTOS >> Reglamentos**.

Nos permitimos recordar que los mecanismos de contingencia para la subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo, se encuentran descritos en el Reglamento de la subasta y en la presentación de la capacitación dictada el 6 de octubre 2021, disponibles en el módulo de *Documentos* de la plataforma SEGAS.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN**  
Gerente de Gas Natural